



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE BOTÁNICA APLICADA (Proyecto de la investigación científica y la innovación tecnológica), 3º ESO

PROFESORES:

- Raquel Urbón

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

En cumplimiento del Decreto 29/2022, de 18 de mayo, para la ESO, y el Decreto 64/2022, de 20 de julio, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables incluidos en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo.

Los estándares de aprendizaje y criterios de evaluación, serán evaluados por el profesorado mediante diferentes instrumentos de evaluación detallados en los siguientes apartados.

Además, como criterios generales del centro se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- En las pruebas escritas se penalizarán las faltas de ortografía con un máximo de 1 punto menos.
- Las pruebas se avisarán con antelación, excepcionalmente se podrán hacer sin previo aviso.
- La calificación del alumno bajará en función de los negativos obtenidos al no realizar el trabajo diario, así como por la falta de limpieza y orden, por su comportamiento en clase y por la falta de puntualidad reiterada.
- Si un alumno no asiste a clase el 25% o más de las sesiones programadas para un trimestre, sean estas faltas de asistencia justificadas o no, o no asiste a clase el 15% o más de las sesiones sin que estas faltas sean justificadas, el alumno perderá el derecho a evaluación continua y su calificación de esa evaluación será solo la que obtenga en el examen de evaluación correspondiente.

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para obtener la nota del alumno/a en cada evaluación se calificarán tanto pruebas escritas, proyectos de investigación como trabajo diario y actitud. En cada evaluación se realizarán **pruebas de evaluación** (pruebas orales, trabajos, demostraciones de competencias....) en los que se valorará el correcto planteamiento, desarrollo y justificación, la ortografía, presentación cuidada, orden en el planteamiento, limpieza y corrección en lenguaje utilizado.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación para comprobar el grado de aprendizaje de cada alumno:

1. **Pruebas escritas:** podrán realizarse pruebas escritas con preguntas de opción múltiple y preguntas cortas.
2. **Proyectos de investigación:** se realizará un proyecto por cada evaluación. El alumno entregará:
 - Informe y/o póster
 - Presentación oral
3. **Trabajo en clase:** se realizará un seguimiento del trabajo del alumno en clase en el que se valorará la entrega de actividades, la participación, colaboración y actitud (mostrar interés y esfuerzo, prestar atención, respetar las normas de convivencia, realizar las tareas encomendadas, trabajo en equipo...).
4. **Trabajo de laboratorio y campo:** se realizarán prácticas a lo largo del curso debiendo quedar registradas en su cuaderno. Se valorará la realización según las instrucciones de cada práctica, el uso correcto de las instalaciones y el material así como el cumplimiento de las normas de laboratorio y de campo.

La materia se evalúa de forma continua, todos los días.

2. Criterios de calificación

La calificación de **cada evaluación** se obtendrá en función de los instrumentos de evaluación del apartado anterior sobre los que se realizará una media ponderada según los siguientes criterios:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Pruebas escritas	10%
Proyectos de investigación	50%
Trabajo en clase, actitud	20% (o 30% si no hay pruebas escritas)
Trabajo de laboratorio y campo	20%

- En caso de no realizar pruebas escritas, ese 10% pasaría al trabajo de clase, pasando éste a pesar un 30%.
- El uso de la **correcta expresión oral y terminología** propia de la materia, será objeto permanente de evaluación.
- Si un alumno no entrega alguno de los instrumentos de evaluación (proyectos, cuaderno, informes, presentaciones, participación activa...), suspenderá la evaluación, aunque la media sea ≥ 5 , hasta que entregue el mismo, recuperando automáticamente la evaluación con la nota que hubiera obtenido.
- La **calificación final** será la media de las tres evaluaciones, siendo necesario una nota mínima de 5 para aprobar la asignatura.
- Los alumnos que no asistan a las actividades extraescolares deberán realizar un trabajo alternativo que será equivalente al trabajo realizado en la salida.
- En todos los trabajos se tendrá en cuenta la capacidad expresiva, la corrección lingüística, el correcto uso del lenguaje científico, la presentación, el orden y las faltas de ortografía.
- La falta de atención reiterada, las faltas de respeto hacia el profesor u otros alumnos, la no realización de tareas y su mala presentación penalizarán negativamente.
- En el caso de acumular cuatro incidencias a lo largo del trimestre, el apartado de actitud y trabajo se calificará automáticamente con un 0 (un 25% menos por cada incidencia).

3. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Los alumnos recuperarán a lo largo del curso las dos primeras evaluaciones suspensas por medio de un Plan de Trabajo Individualizado (PTI) que contemplará los siguientes criterios:

- Prueba escrita de recuperación en cada evaluación.
- Presentación de trabajos relacionados con los contenidos pendientes.
- Presentación del cuaderno, completo, limpio y ordenado.

La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la evaluación ordinaria de junio.

En el caso de alumnos con alguna evaluación pendiente al finalizar el curso en junio, se procederá de la siguiente manera:

- Alumnos con **una** evaluación pendiente con una calificación de **4 o más** (nota real con decimales), podrán superar la asignatura siempre que la media de las tres evaluaciones tenga una calificación mínima de 5.
- Alumnos con **una** evaluación suspensa con **menos de un 4** de calificación, deberán presentarse al examen **global de junio y presentar todos los trabajos y tareas correspondientes**.
- Alumnos con dos o tres evaluaciones pendientes, y/o alumnos con pérdida de derecho a evaluación continua, deberán presentarse al examen **global de junio** con toda la materia y realizar un **trabajo de recuperación**. En este caso, el examen tendrá un peso en la nota del 25%, debiendo presentar el cuaderno y los informes de prácticas con un valor del 25% y otro 50% el trabajo.

La nota global de la recuperación pasará a ser la nota a tener en cuenta de cara a la media final en junio.

4. Procedimientos de recuperación para la asignatura pendiente.

Los alumnos con la materia pendiente de otros cursos deberán seguir un programa de apoyo y recuperación. Este programa se basa en:

1. Realización de fichas y trabajos a lo largo del curso.
2. Si se suspende la primera, se acumula toda la materia para la siguiente. Se hará media aritmética de las tres pruebas, siempre y cuando las notas sean 4 o superior.
3. En caso de no superar la asignatura, se realizará un examen final en junio.

5. Procedimiento para publicar los criterios de evaluación

Los criterios de evaluación serán comentados por el profesor durante las primeras sesiones de clase con los alumnos, quienes deberán anotarlos en la primera hoja de su cuaderno. Con el fin de informar a las familias, el documento informativo con los criterios de calificación estará disponible en la web del Colegio.